

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**19724** *Anuncio del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa sobre notificación de expediente administrativo número 78/10, correspondiente a Doña María Molina Redondo.*

No habiendo podido notificar a Doña María Molina Redondo, en los dos intentos practicados en su domicilio, se le hace saber que, por el Director Gerente del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, se ha dictado con fecha 13 de mayo de 2011, Resolución del expediente administrativo núm. 78/10, mediante la que se acuerda resolver el contrato de cesión de uso de la vivienda militar sita en Cáceres, Plaza de Armas, nº3, 1,B, por la causa contemplada en el artículo 10.1, letra e) de la Ley 26/1999, de 9 de julio, de medidas de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de la Fuerzas Armadas.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 26/1999, de 9 de julio, y concordante artículo 9 del Real Decreto 1286/2010, de octubre, por el que se aprueba el Estatuto del organismo autónomo Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, la presente Resolución agota la vía administrativa y contra la misma podrá formular, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución de archivo, recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de dicha índole del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid o el correspondiente al domicilio del interesado, o, potestativamente, en el plazo de un mes, el recurso de reposición, regulado en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, ante el Director Gerente del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa.

El expediente se encuentra, en todo caso, a disposición de la interesada en el Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, calle Isaac Peral, núm. 32 de Madrid, o en las dependencias de la Subdelegación de Defensa correspondiente.

Madrid, 8 de junio de 2011.- El Jefe de Área de Gestión.

ID: A110048546-1